

Asunciones, festejos y comuni-  
ones, según tarifa.  
Esquemas de funeral a precios  
esquemas. — Talleres: Plaza de  
Agüero número 2, Soria.

La correspondencia al Director.  
No son devueltas las originales

Teléfono n.º 62

# El Porvenir Castellano

SUSCRIBIÓN

Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	60,00
Idem, atrasado.	60,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Teléfono n.º 62

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSE MARIA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SORIA DE 12 MARZO DE 1917

## Gasa Pascual.

Trajes de señora, caballero, niño.  
Uniformes.

Collado, 42.—Teléfono, 75

SORIA

### La feria de estos días

Termina hoy la feria de ganados que empenó el día 7. Es ese un mercado que hace falta estimular y acrecer. Su importancia es mayor cada año y no tenemos que esforzarnos en hacer resaltar su conveniencia. La provincia de Soria tiene la más importante fuente de riqueza en su exponente pecuario.

La feria llamada de Marzo debe ser pronto tan renombrada como la de Septiembre. Para ello es necesario organizarla en forma, dar á los feriantes toda clase de facilidades y ejercitar una propaganda que no ha sido hecha hasta ahora.

Los mercados de ganados son el medio que pone en comuni-

cación á los tenedores de existencias con las necesidades del consumo.

Y esas necesidades han de encontrar en tales medios de contratación el regulador de las ventas y de las compras.

Soria necesita elementos que activen su energía y su mayor prosperidad.

No ha de coincidir siempre para esta feria el mal tiempo de los días pasados.

Y de todos modos, el Ayuntamiento debe preocuparse de dar á ese mercado la importancia que le corresponde por todos aquellos medios que estén á su alcance, hasta conseguir que todas nuestras ferias de ganados adquieran una importancia que les coloque á la cabeza de las principales de España.

### Elogio de la novia provinciana.

«En tierra lejana  
Yo tengo una hermana.  
(Villaspesa. — El alto de  
los Bohemios.)

¡Oh, las novias provincianas!  
Las dulces amadas de alma transparente  
Que nos besan las manos, los ojos y la frente,  
Tan castamente,  
Como nuestras madres y nuestras hermanas!  
Amadas románticas, ingenuas, sencillas,  
Que tienen el alma infantil  
Y tienen sonrosadas las mejillas,  
Como un alba radiante de Abril.

Las que en las tardes otoñales,  
En coros rubenianos, — igual que si las Gracias  
Vistieran trajes blancos de gasas vaporosas, —  
Cantan dulces canciones sentimentales,  
En torno de las fuentes y al pie de las acacias  
De las plazas, en las viejas ciudades silenciosas,

Las que nos hicieron ser poetas...  
— ¡No fué nuestro primer madrigal  
Para aquel ramillete de violetas  
Que una rosada aurora primaveral  
Nos dieron... por aquella mariposa...  
Por aquel alto nido... Acaso por la rosa  
Más oculta en las zarzas de un rosal?

Ellas purificaron nuestras almas  
Y sembraron de flores y palmas  
Nuestro camino... Fué su amor  
Para nosotros lo que para el Señor.  
Fué el suave pico de las golondrinas,  
Que en el madero redentor  
Limpiaron su frente de espinas.

ENVÍO:

Para vosotras amadas lejanas;  
Para vosotras, novias provincianas,  
Soñadoras y sentimentales,  
Que esperais al amor en las ventanas  
Fiorecidas de clavellinas  
Y enojadas de madrigales,  
¡Igual que las princesinas  
De los góticos ventanales!  
Para vuestros pechos virginales;  
Para vuestras almas candorosas  
Envía mi alma, en un rayo de luna, estas rosas  
Espirituales.

VIRGILIO SORIA.

Madrid 1917.

### TRIBUNA LIBRE CARTA ABIERTA

II  
«Hora est jam nos desomno surgere»

Rvdos. sacerdotes del distrito de Agreda.

Compañeros: tan pronto como se publicó mi carta anterior hubo grandes revuelos políticos en nuestra querida provincia; la tal carta mereció el cariño del Sr. Gobernador civil y del Sr. Azpeitia, logrando ser conocida en Soria por el honroso epíteto de *la famosa carta*, y vamos... creo haber dado en el clavo, el que procuraré remachar, puesto que me sobra razón, tinta y tiempo para emborronar tantas cuartillas cuantas pueda llevar sobre sus hombros un feliz y forzado astur; mas para que estas cartas obtengan el resultado hermoso de hacer que Agreda sea representada por uno de sus hijos, hago la señal de la cruz, imploro, la protección divina y vuestras oraciones. No me las neguéis, compañeros. Una vez más se realizó el «*quos Deus perdere vult prius obcecet*». En el comunicado que publicó EL PORVENIR CASTELLANO queriendo contestar á mi carta anterior, afirma el Sr. Azpeitia que recibió cristiana educación, como si no supiéramos los sacerdotes, que Voltaire, Lutero, etc., etc., también recibieron cristiana educación y, sin embargo, fueron grandes herejías y enemigos irreconciliables de la Iglesia y de sus ministros.

D. Mateo Azpeitia, afirma: que no es enemigo del clero. ¿Qué se propuso el Sr. Azpeitia al hacer tal afirmación? El clero español y de una manera especial el clero de Agreda sabe: que con fecha 18 de Octubre de 1916 el episcopado español condenó el proyecto del Sr. Alba y por lo tanto la actitud de todos los señores diputados que votaron tan anticristiano proyecto, y ni uno de los periódicos católicos dejó de publicar la *lista negra* en la que figura el Sr. Azpeitia. El clero de Agreda sabe: que al señor Azpeitia nada le importó la actitud del episcopado para votar contra los deseos de nuestros Prelados y esto, por *disciplina*, de donde resulta: que la acción del Sr. Azpeitia fue diametralmente opuesta á la actitud del episcopado, y como todo esto lo sabemos los sacerdotes, no fué para que nosotros nos enterásemos lo que afirma cuando dice que no es enemigo del clero. ¿Para quién fué, pues? Sin duda alguna fué para los electores de Agreda. Al Sr. Azpeitia le consta la religiosidad del distrito de Agreda; sabe el Sr. Azpeitia que la mayor honra de Agreda es el ser piadosos y amantes de sus glorias patrias; sabe que los labriegos de Agreda honran y veneran á sus párrocos recordando que Agreda debe sus glorias á sus Finojosas, Venerable é Ilmo. Acebes entre otros ilustres hijos, y claro es, ante los electores de Agreda tenía necesidad de aparecer como hijo amante de la iglesia — porque de otro modo adios acta de diputado, adios jefatura política y adios *felices* aspiraciones.

Mal, muy mal sentó al Sr. Azpeitia que lo llamen enemigo del clero, más allá se las entienda con el episcopado español que condenó el proceder de tal diputado, y claro es que entre la afirmación del Sr. Azpeitia diputado y la del episcopado, tanto los sacerdotes, como los fieles de Agreda no dudamos, y al ver quien representa á este distrito, exclamamos y exclamaremos: «*vade retro Azpeitia*, y esté seguro de que aquel día murió políticamente el diputado de Agreda.

De niño oí decir: «*cuando oigas gritar ¡viva la libertad! atranca la puerta y coge un garrote para defenderte*», y claro es que el señor Azpeitia como buen liberal, no podía faltar á tal consigna. Usted y los su-

vos pueden aconsejar (y aún algo más que aconsejar) se vote á ciertos *candidatos* aunque para ello empleen medios como los de Aliud y Almazán sin que esto les prohíba la ley electoral; la ley moral sí prohíbe emplear tales procedimientos, y en cambio, tiene usted y algún *feliz* amigo el atrevimiento de afirmar: que mi anterior es punitiva por coacción electoral ¡Qué cosas hacen y dicen algunos señores verdad señor Diputado de Agreda? ¡Qué chusca y graciosa es la moral del señor Azpeitia! ¿En qué aula aprendió usted que el cura debe estar quieto en casa ó en la Iglesia y no mezclarse en asuntos tan mundanos como los electorales?

Usted *tan amigo* del Clero, ignora las instrucciones dadas por nuestros prelados sobre asuntos políticos? Usted tan culto abogado ¿ignora qué como católico y como sacerdote estoy y estamos obligados á procurar que al Parlamento vayan diputados de sanas doctrinas y no diputado que desatiendan la voz de su conciencia y los ruegos de los prelados, por la gravísima razón de *disciplina*. No, señor Azpeitia, usted no es tan ignorante que no sepa que esa es la obligación del sacerdote, usted sabe perfectamente que el párroco es y será el mejor maestro del hombre, usted sabe que el sacerdote, en todos los asuntos de la vida ha de ser la luz del género humano, pero á usted como á otros *felices* amigos, estorba la sotana y mucho más si el que la lleva canta claro como buen discípulo de Jesús que le mandó «*anuntia populo meo scelera eorum*». Usted quisiera que los párrocos de Agreda estuviéramos reclusos en nuestras iglesias y dejásemos á nuestros pobres feligreses tan inocentes como faltos de ilustración á oscuras, para que algún liberalillo les encante con sus tretas; pero ahora y siempre nos tendrá usted como centinelas preparados para clamar cuando veamos acercarse al lobo que para mayor hipocresía trata de cubrirse con piel de cordero.

¡Por Dios señor Azpeitia! ¿sería usted tan amable que nos dijese quien escribió el comunicado? Yo no puedo creer que un señor Notario de las campanillas de usted, dirigiéndose á mis compañeros trate de burlarse de ellos. Yo le aseguro que ni el último dependiente de su notaría lo haría peor, y como soy soriano y pruebas cantan y no palabras, lo demostraré. Usted recibió entre otros ruegos el del Arciprestazgo de Gómara para que uniese su voto al de los señores Diputados que amparaban el proyecto del Clero, y usted reconoce la justicia de tal pretensión, no obstante, vota usted en contra según dice en el comunicado por *disciplina*, y yo deduzco de su escrito, que fué por *amistad* hacia el Clero. Tal proceder es como usted quiera llamarlo, pero injusto, porque antes de la disciplina está la justicia, señor Azpeitia.

Tal petición era justa, dice usted, pero era inoportuna la ocasión, y, sin embargo, los señores Lloréns, Maura y Vizconde de Eza, viejos y maestros en asuntos parlamentarios, defendieron la petición y la apoyaron con sus votos, y el *parvulito* Azpeitia trata de darles lección. No era oportuna la ocasión: como si la necesidad no debiera ser socorrida, tan presto como es conocida. Sea usted claro señor Azpeitia, diga usted que votó lo que le mandó quien le dió el acta, y no por la justa causa de aquellos que por apatía representaba y nos convencerá de plano.

Afirma el señor Azpeitia, que á sus ruegos se debe el proyecto de aumento del sueldo del Clero y con tal aserto acaba de *amistarse*.

Graciosamente concedo tal afirmación, pero el tal proyecto, queridos compañeros y electores de Agreda, ha merecido que un publicista de Sigüenza, diga con fecha 5 de Marzo *El Gobierno ha cumplido muy mal su palabra*, «*El Cabildo de Segovia*

y los párrocos de la misma diócesis, protestan de tal proyecto, y renuncian al aumento». El proyecto de que tanto se gloria el señor Azpeitia mereció que un párroco andaluz en un bellísimo y gracioso artículo le llame «*Jitanada*» ¡Qué amigos tiene el Clero en el señor Azpeitia y demás de *lista negra*!

Pero aun hay más, cree el Sr. Azpeitia que por unas miserables pesetas hemos de consentir los párrocos de España que se coarte al Romano Pontífice, creen esos señores de la *lista negra* que antes de vestir andrajosa sotana consentiremos desunirnos de nuestros prelados y hermanos mayores y para ello inventaron lo de clero alto y clero bajo, pero el Sr. Azpeitia y demás compañeros de lista se equivocaron, grandemente, y los párrocos imploraremos la caridad pública antes que consentir desaparecer los hermanos que forman la avanzada de nuestro ejército.

Por hoy he abusado demasiado de la hospitalidad de EL PORVENIR CASTELLANO, más no quiero terminar esta escrito sin antes decir á los hijos de mi Patria chica.

¡Agreda! ¡Agreda! ¡Quién te representa en el Parlamento? Uno que viendo la necesidad de tus sacerdotes y reconociendo la justicia de su causa, por *disciplina* les deja morir de hambre y para mayor deshonra tuya se gloria de ser fautor del *inri* que con el famoso proyecto del Sr. Alvarado se quiere colocar en el calvario del clero español.

Dime Agreda, tu tan piadosa y tan grande, que cuentas entre tus glorias á la Madre María, á la familia Finojosa y al obispo Acebes, has de consentir que un Azpeitia sea *tan amigo* del clero que por *disciplina* consienta sea desoída su justa petición y sea tu representante?

¡Despierta Agreda! Lanza de tu sano al que no se acuerda de tus hijos más que para que sirvan de pedestal á su elevación, y de ese modo elegirás quien conociendo tus necesidades procure aliviarlas y en tus alegrías y tristezas sea partícipe de ellas y esto, solo se lo logra eligiendo por representante á uno de los tuyos y no á un extranjero.

Eliseo González.

Párroco de Ledesma de Soria (Agreda).

Post scriptum. El Sr. Azpeitia lanza un reto para la próxima elección de diputado á Cortes; es tan importante la figura del Sr. Vicén que fácilmente triunfaría de su adversario. Mas para demostrar al diputado don Mateo Azpeitia que Agreda quiere por diputado á un hijo de su provincia que conociendo las necesidades de los labriegos sus hijos y las glorias de su patria chica, en toda ocasión les defienda, yo, pobre cura de aldeas sin dos pesetas para gastarlas, sin fagines de mando y si tan solo con la protección de Dios le admito el reto con la condición siguiente: El señor Azpeitia y yo depositaremos 100 pesetas en casa de D. Epifanio Riu-ruejo y si él triunfa en la elección contra el candidato que con el auxilio de Dios y el consejo de mis compañeros designare puede gastar las 100 pesetas en lo que le plazca; en cambio, si el cielo protege al que yo designe y vence al Sr. Azpeitia las 100 pesetas se entregarán al Sr. Alcalde y párroco de Agreda para que las empleen en diez cuartillas de ahorro para los niños más pobres y jóvenes el día de la elección.

Adelante, Sr. Azpeitia.

CHOCOLATES  
SAN SATURIO  
EL MEJOR DE TODOS  
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4  
SORIA

Historia de una semana política.

Como no ha faltado quien ha contado los hechos ocurridos en la semana pasada...

El 28 de Febrero, á las 8 de la noche recibí el Sr. Vicén el siguiente telegrama urgente:

Telegráfeme si aceptaría cuarto lugar en la candidatura para diputado provincial...

En el mismo día y de madrugada se contó—Conferenciado amigos no aceptan intervención alguna...

No obstante, si es compromiso de usted, D. Auxibio García y yo estamos á su disposición.

En carta del 1.º de Marzo recibida el día 2 el Sr. Muñoz explica el motivo del telegrama del 28 en la siguiente forma:

Mi telegrama fué puesto en el Ministerio de la Gobernación á presencia del Ministro y entregado al mismo para que se cursara.

Obedeció á un B. L. M. que recibí á las cinco de la tarde, citándome con urgencia para las 6 1/2 de la misma á una conferencia con dicho Ministro.

Objeto de la conferencia: Manifestarme que el Vizconde de Eza había tenido por la mañana una conferencia con el Ministro, en la cual le expresó que si no respetaba la candidatura presentada por él en el distrito de Soria para diputados provinciales...

Después de algunas consideraciones sobre este extremo y sobre determinadas comunicaciones de ese Gobernador me dijo: El jefe político de la provincia es V. y no obstante lo que se haya manifestado por elementos que no hayan seguido su política...

Mi contestación fué: Por el distrito de Soria vería con gusto que se nombrara á don Mariano Vicén, pero no sé si aceptará. En el Burgo designé á los tres candidatos que ya conoce V. y en cuanto á Medinaceli, le hice ver mi desconocimiento del personal.

Esta tarde á la una, he dado cuenta al Ministro de esta gestión y, al mismo tiempo, le he entregado el telegrama que he recibido de usted contestando al que le dirigí anoche, quedando en su vista convenido que el candidato por Soria para el cuarto lugar, lo sea D. Auxibio García.

Claro es que he debido de ponerle al corriente de las expediciones de ese gobernador y de sus trabajos, así como de lo extemporáneo de la ocasión para remediar los males producidos, y me ha hablado de hacerle venir á Madrid y nombrar un interino durante el período de elecciones; pero yo no he querido mezclarme en este asunto, porque la verdad, después de todos los trabajos que se llevarán hechos y ya en los últimos momentos, viene á ser aquello de á «burro muerto la cebada al rabo.»

Ya sabe usted lo ocurrido. Seguramente que cuando recibía usted esta, el Ministro habrá telegrafiado diciéndole que el candidato adicto al Gobierno es Auxibio García, y por lo tanto que le preste toda clase de apoyos.

Supongo que se dará usted por bien enterado de lo que media y si alguna duda se le ocurre, por telégrafo ó por escrito comuníquemelo.

En carta de fecha 2 el Ministro de la Gobernación decía al Sr. Vizconde de Eza que se pusiera de acuerdo con D. Julián...

Después, y en las fechas que se indican D. Camilo Sainz recibió los siguientes telegramas del señor ministro de la Gobernación.

Habiendo llamado al gobernador de esta provincia para que venga á conferencia conmigo le comunico á la vez que deberá dejar encargado del gobierno á V. S.

Esta noche regresa á su destino con instrucciones precisas el Gobernador de esta provincia. Le saludo afectuosamente.

Ministro Gobernación. - Le quedo muy agradecido por bondad con que aceptó encargarse del Gobierno y le saludo afectuosamente.

Hubo más tarde las protestas y los viajes y las conferencias que ya conocen nuestros lectores y como consecuencia volvió á encargarse del mando de esta provincia el Sr. Lueje.

¿Qué ocurrió? Lo dice una carta de don Julián Muñoz de la que transcribimos algunos párrafos, y dejamos otros, muy expresivos, por tener carácter privado:

La gallarda y enérgica actitud de autoridad que el Ministro demostró el sábado en la entrevista que tuvo con Azpeitia y conmigo, se hallaba tan dulcificada

que en vez de león, se había convertido en manso cordero. No dejó de causarme impresión desde el primer momento esa actitud, y cual no sería mi sorpresa al observar que en definitiva, el Sr. Rodríguez de Cela decía al Gobernador: custodiar se marcha esta noche, y nada, serán los representantes por Soria del partido liberal, el Sr. Sánchez y por Medinaceli, el Sr. Benito, sin perjuicio de que, si se puede obtener otro puesto para el partido liberal, se obtenga también.

Al manifestar el ministro, su disgusto por la proclamación por el artículo 29 en el distrito del Burgo, de dos liberales, un republicano y un conservador, comprendida la intención y me di cuenta que había perdido la partida.

En los actuales momentos esa traición no puede explicarse, ni llevar el convencimiento de lo ocurrido á las altas esferas; pero como yo tengo en mi poder cartas y documentos que justifican mi correcto proceder, llegará aquel en que todo se aclare y cada cual quede en su lugar.

DESDE ALIUD

Sr. Director de El Porvenir Castellano.

Mi distinguido amigo: alejado de las campañas periodísticas por mi estado actual y afectado por la enfermedad que tiene en cama á mi hijo Veremundo, parece ser debiera permanecer en silencio...

Reciba un apretón de manos de su afectísimo,

Calavia.

Abajo los ídolos: paso á la verdad

Como ciudadano en pleno uso de mis derechos, como amante de la verdad y como enemigo irreconciliable de la falsía, empuño mi arrinconada pluma, para derribar cual la piedrecita del sueño de Nabucodonosor á los que se creyeron dioses en esta tierra hidalga y numantina...

Si guiendo el dictado de mi conciencia, fui uno de los más encarnizados enemigos de la candidatura conservadora cuando al acta aspiraba D. J. Luis Castillejo, no por ser él, ni por su carácter político, lo fui solamente porque mis anhelos eran combatir toda candidatura que no fuera proclamada por el pueblo mismo.

Más transcurrido el tiempo, el Sr. Castillejo desarrollaba su programa (que era el nuestro) y Escalada y yo, fuimos de los que reconocimos en nuestro diputado el representante que soñábamos, pues el buen D. José, quería que sus electores se dirigieran á él directamente, sin mediación de caciques visitaba los pueblos, daba les cuenta de sus gestiones y hacia concesiones á los que más le combatieron...

Por ello, cuando visitó este pueblo, fué objeto de todo género de manifestaciones, yo le hice mi confesión sincera, é igualmente Escalada, y todos reconocidos, quedamos reconciliados y á disposición mutua.

Todo ello que á primera vista parece un cambio, no es más que la persistencia en nuestro ideal, y todo ello que parece no venir al caso, viene como anillo al dedo para dar la negación más rotunda á la afirmación que Escalada y cofirmantes hacen en El Porvenir Castellano de 1.º de Marzo diciendo —según ellos— en honor á la verdad «que estos pueblos que hasta ahora en nadie tenían protección y como esta tierra abandonada».

Los comunicantes de Aliud á que me refiero inyectan por única arma la verdad y puesto que no emplearon la sinceridad y la verdad invocan, voy á decirla.

Subrayé la vecindad de Aliud porque de los firmantes tienen su residencia en ella Macario Gallardo, molinero (unos cuatro años de residencia) Leocadio Escalada y Longinos Jiménez, ambos labradores.

Vea, pues, el lector, como la verdad vá quedando malparada.

El comunicado de referencia —dice el vulgo— que fué traído escrito de Gómara el 25 y que aquella tarde se firmó primero en Aliud, luego en Cabrejas y por último en Candilichera; yo, por mi parte, no puedo afirmar, pero sí respondo de que sobre las cuatro de la tarde cabalgaba á buen paso, camino de Cabrejas, un jinete de Gómara que aquella misma tarde había estado en casa de Escalada, y á la vez, casi afirmaría, que jamás pronunciara que aquella misma tarde había estado en casa de Escalada y á la vez, casi afirmaría, que jamás pronunciaron los labios del culto secretario D. Juan de la Peña, el grosero mentiroso.

Sigamos con el comunicado de Aliud que por el hilo saldrá el ovillo.

«Somos de los que fuimos en comisión por los pueblos de Aliud...»

«Cómo y por qué fueron?»

¿Porqué los señores de Aliud que se escuchan en la verdad la ocultar?»

Fueron lector, porque hubo antes una reunión en ella sesuscribió una acta en la que se com. romettian á poner á disposición del Sr. Azpeitia por tiempo ilimitado la totalidad de los votos si conseguía el camino vecinal ó hacin las gestiones precisas, y esa acta, fué firmada por todos los asistentes y llevada á domicilio al que suscribía que se negó á firmarla, por entenderlo coactivo y con el fin determinado que más adelante aclararé.

La reunión la motivó, según dicen, una carta traída de Gómara por Macario Gallardo y este fué de comisión, — así, claro— porque se ofreció él mismo; Escalada por designación del Alcalde y Longinos, por tener viaje á Soria.

¿Cómo, se me ocurre preguntar, no fué compuesta á comisión de los señores de Ayuntamiento, del Secretario, párroco y Maestro que son la verdadera representación civil é intelectual del pueblo?

Sencillamente, porque existe un fin nefando al que en modo alguno habían de cooperar, porque éstos podían haber hecho por lo la trampa oculta.

Se dice, lector, que D. Jacinto de Miguel Alonso, ha sido nombrado para la titular de Gómara (de la que fué destituido en virtud de expediente con el apoyo del Sr. Azpeitia, y que ahora el Sr. Alonso, trabaja la elección cerca de sus amigos Bonifacio Díez, Leocadio Escalada y Macario Gallardo en mútua correspondencia con D. Mateo.

También se dice, que el Sr. Alonso precisa un compañero titular en Candilichera y Cabrejas porque en caso de ausencia, tienen que suplir e compañeros que relativamente se hallan á distancia de su partido; toda vez que ni de Gómara ni del Almenar ni de Candilichera tiene suplencia.

Por ello, pueblos, dad espontáneamente vuestros votos á quien os plazca, darlos si os conviene en colectividad, pero con garantías firmes, dádselos directamente á quien lo crean vuestras conciencias, á quien directamente os lo solicite, pues de esa forma, no tendreis que llamaros á engaño ni subyugaros á caciques cuyo voto vale menos que el vuestro, por que es sincero, desinteresado y basado en la justicia, y el del cacique es de conveniencia.

El anuncio de la construcción del camino en el «Boletín Oficial» claro es el preliminar de la construcción más no puedo yo solicitar la construcción, de un tendido eléctrico y hacerlo público en dicho organo oficial para que reclamemos los lesionados y, sin embargo, no verificarlo?

Yo no diré que el Sr. Azpeitia no consiga la construcción del camino vecinal, pero entiendo que así como el político no debe fiarse de las palabras colectivas, tampoco los pueblos deben confiar demasiado en las promesas de quien ha de menester su acta.

Y, sobre todo, los pueblos cultos, los pueblos libres, deben comunicarse directamente con sus representantes, no deben escatimar la franquicia, no deben admitir medianeros que en vez de ser ángeles tutelares, se convierten en Luzbelos que al entregarles la sabrosa manzana, la aprisionan entre las mallas inmundas del caciquismo.

Abajo los ídolos: paso á la verdad.

Félix Calavia.

Aliud-6-3-917.

En el número próximo, y bajo el título de «Cartas de un periodista á un político» empezaremos á contestar en estas columnas al 2.º «remitido» que en El Avisador Numanino del sábado publica el Sr. Azpeitia.

Plantea en ese escrito el diputado por Agreda cuestiones de la política provincial que es necesario discutir y ya probaremos que bastantes de sus afirmaciones carecen de fundamentos serios para sostenerlas.

REMITIDOS

Sr. Dr. de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy señor mío y amigo: Ruego á usted tenga la bondad de insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección por lo cual le dá gracias mil su afmo. amigo

Dionisio Izquierdo.

En el número 485 de su ilustrado periódico de 8 del actual, aparece bajo el epígrafe de «Un botón edificante», la copia de una carta dirigida á D. Julián Muñoz y firmada por Sotero, en cuya postdata dice: «Yo firmé la propuesta para proclamar á Gonzalo y Dionisio no, desistiendo de D. Pedro ante las indicaciones de éste, á quien nunca vi entusiasmadísimo».

Sorpreza grande me ha causado la lectura de las anteriores líneas, viéndome obligado á aclarar esta cuestión.

El domingo 4 de los corrientes, llegó D. Pedro Gonzalo á ésta, yendo juntos á la Diputación á las diez y cuarto, donde estábamos citados el señor Llorente y yo. Expuse con toda claridad las impresiones que tenía en general del distrito, refe-

«LA RIOJANA». Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropas; por lo que se debe exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas «La Trinidad.»

Por Cilindros y Plansichters.

rentes al Sr. Gonzalo, que en mi concepto no eran muy buenas, pero esto no obstante, le dije que si él quería ir á la proclamación estaba dispuesto á prestarle mi firma, y á pesar de esto, recogió la propuesta que estaba extendida y sin firmar por uno ni por otro. Fuimos desde aquí juntos D. Sotero y yo á la Audiencia, llegando á las once menos cinco y marchándose el Sr. Gonzalo según nos dijo, á saludar al señor Gobernador, sin haber suscrito ni pensado suscribir solicitud alguna.

Lo que sí tengo que hacer constar de una manera categórica y de claro bajo mi palabra de honor, apelando al testimonio del mismo D. Pedro, que en mi presencia no firmó la tan referida propuesta.

Queda muy suyo afmo s. s. q. b. s. m. Dionisio Izquierdo. 9 Marzo 1917

Para D. Mateo Azpeitia

Yá sé que el Sr. Azpeitia no puede presentarse concejal por que no es vecino de Soria, mas como quiera que el triunfo ó la derrota de esos dignísimos amigos á quienes alude, puede implicar el triunfo ó la derrota política de V. es igual para los efectos de la cuestión objeto de nuestra controversia.

¿Con qué derecho, ni con qué autoridad se permite usted aconsejarme que rectifique mi conducta política? No tengo por qué rectificarla, pues en los treinta años que llevo afiliado al partido liberal, siempre he procurado servirle leal y honradamente, sin que en ningún momento haya perseguido idea alguna de lucro ni de bienestar para los míos. En cambio este correcto proceder y la defensa en muchas ocasiones de alguno de sus íntimos me ha producido bastantes siseas y no pequeños quebrantos económicos.

Así pues, quien deberá en todo caso rectificar su conducta política es esa Sociedad constituida bajo la razón social de Azpeitia, Lueje y Compañía.

Si lo que usted, D. Mateo, pretende con tantos dimes y diretes, es que me avenga á hacer política suya personal ó de familia, á eso no me presto, ni me prestaré jamás por que antes de hacerlo me quedaría en mi casa.

De sus manifestaciones parece deducirse que para ser jefe político de una provincia, es condición indispensable la de ser diputado á Cortes ó Senador; esta podía ser la creencia de los de arriba en donde por lo visto y según hemos podido apreciar estos días, la política se desenvuelve en un ambiente de perfecta seriedad y corrección; los de abajo tenemos que opinar de otro modo por cuantos los hechos así nos lo han enseñado.

Durante muchos años fué jefe del partido liberal de la provincia don Román Llorente, á cuya forma de hacer la política estuvieron sometidos la mayor parte de los representantes en Cortes que por entonces lo fueron, y se dió el caso de que este señor ni fué diputado á Cortes ni Senador, pero en cambio era muy político que es á mi juicio la condición que indispensablemente hay que tener.

No puedo decirle de momento si he de prepararme ó no para acudir al nuevo reto que me lanza; lo primero por que tengo que esperar á conocer el distrito por el cual V. se presentará, y en segundo por que no sé si para aquella fecha podrá disponer de una cantidad de duros semejante á la que yo presumo tendrá usted que repartir para que su candidatura sea siquiera viable.

Y hechas las anteriores consideraciones pasamos á tratar acerca de la famosa reunión que tanto carece del 1.º de Febrero, y en la que según usted dice fué proclamado jefe del partido liberal

Dicha reunión se celebró en el Gobierno civil, á ella se me citó sabiendo que estaba ausente de Soria (si aquí hubiese estado seguramente no se me habría citado, como ha sucedido otras veces). A la citada reunión concurrieron (si me datos no están equivocados) entre reformistas y liberales unos cincuenta. Entre los acuerdos adoptados figuran proclamar candidatos del partido para diputados provinciales entre otros á un liberal que no lo había sido hasta aquel momento y que fué presentado por los reformistas, á un republicano de toda su vida y á otro señor que aunque muy íntimo del Sr. Rodríguez de Cela, es maurista según confesión propia. Esta fué la famosa candidatura del partido liberal; y esta la corrección y formalidad política del Sr. Azpeitia y de sus íntimos.

El segundo acuerdo recayó sobre la jefatura y veamos en qué forma. De los reformistas asistentes dos ó tres no quisieron firmar el acta, y los que la firmaron no han dicho á los cuatro días en letras de molde que ellos no han nombrado jefe al Sr. Azpeitia; pues bien, si de una parte hay que descontar los 10 ó 12 reformistas y de otra los 27 liberales que por haberse llamado á engaño, suscribieron la protesta de esa acta, resultará que de los 48 ó 50 asistentes tenemos que rebajar 38 ó 39 quedando por tanto proclamado jefe del partido el señor Azpeitia por los votos de 10 ó 11 desusitados; ¡bonita elección! ¿es para vanagloriarse!

En cambio yo (y consta que es la primera vez que voy á hablar de jefaturas) y fui proclamado jefe del partido por todos los que entonces lo formaban, que eran más de 40, además de algunos pueblos de la provincia, se me remitieron actas por las que también se me otorga la jefatura y por si esto no bastase pedí afirmación con documentos á la vista, que dicho nombramiento me fué ratificado por el partido, con motivo de querer discutirse la jefatura por dos ó tres amigos del Sr. Azpeitia, (entonces no tenía más).

Mis citados nombramientos han sido aceptados y ratificados por el jefe supremo del partido Sr. Conde de Romanones según consta en documentos que obran en mi poder á disposición del Sr. Azpeitia y que no publico por no hacer tan largo este escrito. En cambio la famosa acta del día 1.º de Febrero, en la que se nombró jefe al Sr. Azpeitia, según él dice, se encuentra en Madrid en el rincón del olvido y sin que hasta hoy, y á pesar de los trabajos hechos, se haya conseguido que el jefe supremo y el Ministro de la Gobernación hayan prestado su conformidad y puesto el marchamo correspondiente.

De todo lo expuesto se deduce bien claramente, que mientras yo cuento con la adhesión de la mayoría del partido (aunque estos no sean diputados provinciales) y mientras continúan vivos y con todo vigor los documentos de la superioridad á que he hecho referencia, resultará que el verdadero jefe del partido soy yo, y que el Sr. Azpeitia será el jefe de sus diez íntimos.

Hoy por hoy así son las cosas, y no de otra manera aunque para desquiciarlas se hagan los imposibles. Ahora bien, tal pudiera ser el triunfo electoral que el señor Azpeitia obtuviese en la actual contienda, sacado á flote al reformista, republicano y maurista, que se cumplieren los vaticinios que D. Mateo ó su íntimo Sr. Muro de Zaldívar hacen en la «Correspondencia de España» y que el Sr. Conde de Romanones en vista de este mérito

LUCHAS COMICIALES

La jornada de ayer.

En el distrito de Soria triunfa por completo la candidatura conservadora.

Table with 8 columns: PUEBLOS, Morales Garcia, Tovar, Morales Orantes, Sánchez, Pasada, Matialay, Blasco. Lists 100 municipalities and their respective vote counts.

Faltan datos de 18 secciones que no alterarán el resultado.

La contienda verificada ayer en el distrito electoral de esta capital tan rotunda para el partido conser-

vador que de ella pueden estar orgullosos electores y elegidos.

La trascendencia y la significación de ese triunfo completo, la comentaremos debidamente en el próximo número. Y trataremos también de bastantes cosas en relación con él.

Ahora que los nuevos diputados a quienes felicitamos, puedan hacer mucho en beneficio de la provincia.

Tengan sus electores por seguro que en ello pondrán siempre a contribución su voluntad y su inteligencia.

El gobernador civil Sr. Lueje, con quien hemos hablado esta mañana, está muy satisfecho del resultado de la lucha en Soria y en Medinaceli.

En Medinaceli

A última hora hemos preguntado por teléfono al Sr. Lueje los datos electorales de Medinaceli, y aunque los publicaremos el jueves en detalle, el señor Gobernador nos ha dado amablemente los siguientes datos.

D. Alfonso de Velasco, 2.137 votos.—D. Pedro de San Martín, 1.900 id.—D. Vicente de Benito, 1.790 id.—D. Mariano Medina, 1.785 id.—D. Ramiro Martínez de la Cava, 1.405 id.

Falta de este distrito conocer tan solo la votación de Iruécha con 120 electores.

Ehonorabuena también a los nuevos diputados por Medinaceli y les repetimos lo escrito para los de Soria.

LA FERIA

Según los datos que nos facilita nuestro querido amigo el inspector de Policía urbana Sr. Sanz Oliveros han entrado en el ferrial, durante estos días, de 1.500 a 1.700 cabezas de ganado vacuno; 500 a 600 mular; 350 caballar; 200 asnal, y de cerda muy poco.

Los precios medios han sido estos: terneras, 150 a 160 pesetas, mamonos, 170 pesetas; novillos de 1 año, 200; id. de 3, 350; pareja de bueyes, 1.300 a 1.500 pesetas; vacas gordas a 25 pesetas arroba.

Potros quinceños, 350 pesetas; lechales, 550 a 600; treintanos, 950 a 1.000; mulos cerrados, 400.

Se han exportado para Zaragoza, 5 vagones; para Calatayud, 2; para Almazán, 1.

Por las carreteras de Zaragoza y Madrid, ha salido a pie bastante ganado vacuno especialmente para la recría.

Teatro Principal.

Durante los días de feria, han actuado con extraordinario éxito en este teatro las excelentes y bellas bailarinas Pilarito y Corinto y la aplaudida y sugestiva cupletista Lolita de Juan.

En la sesión de moda de anoche tuvieron que repetir varios números entre las aclamaciones del público.

“El Porvenir Castellano”, el es periódico de Soria de mejor información.

CLINICA DENTAL establecida en Soria en el domicilio de

MATÍAS CUEVAS, Canalejas, 84, Soria, a cargo de D. JOSÉ MACÍAS AGUILAR

ex interno del Hospital de San Carlos y ex ayudante del afamado doctor D. Florestán Aguilar. Este nuevo Gabinete Dental está montado a la altura de sus similares en las principales poblaciones.

Información de “El Porvenir Castellano”

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

(Conferencias de nuestro redactor-corresponsal en la Corte).

MADRID 12, (4 t)

La Lotería.

Los números premiados en el sorteo de la Lotería verificada hoy han sido los siguientes.

Primero, al 4.728, Valla-Bna.

Segundo, al 10.182 Vilaviciosa-Mahón.

Tercero al 2.723 Montilla-Barcelona.

Otros premios mayores.

Nros. 3.011 La Línea-Barna. 30.491 Málaga, 4.526 Madrid-Valencia, 30.830 Bilbao, 586 Valladolid San Lucar La Mayor 28.695 Málaga 10.172 Madrid-San Lucar, 14.258 Madrid, 4.279 Madrid-Zalamea, 17.729 Mieres-Valencia.

Firma.

Don Alfonso ha firmado hoy el Decreto sobre extranjeros.

Las elecciones.

El conde de Romanones manifestó hoy a los periodistas que ya empiezan a conocer los resultados definitivos de las elecciones generales de ayer.

Según esos datos se pueden considerar triunfantes a 300 liberales y 140 conservadores.

Es de observar—añadió el jefe del Gobierno, que representan estas elecciones un progreso en las acostumbradas elecciones con relación a las de hace dos años, pues en ellas el Gobierno no ha enviado ni un solo delegado, y donde por excepción esto fué preciso como en Toledo el gobernador sustituyó a los delegados personalmente.

El Gobierno actual ha resistido todas las pruebas.

El conde expresó su satisfacción por el resultado obtenido.

En términos parecidos a los del conde habló el señor Ruiz Jiménez.

El resultado en Madrid Congreso.

Triunfante: Sr. Alberdi, liberal.

Martín Pintado, liberal. Alonso Giménez, liberal. Salcedo, maurista.

Derrotados los tres republicanos.

De la guerra europea

París 12. Cerca de Reims, nuestras fuerzas hicieron fracasar un golpe de mano intentado por el enemigo contra nuestras trincheras en la región de la Champaña nuevos progresos de nuestras tropas cogiendo al enemigo 12 ametralladoras.

En la Lorena diversos combates de patrullas y noche tranquila en el resto del frente.

Muro de Zaro.

ANUNCIO

En el Almacén de cueros y venta de abarcas de EVARISTO ANTON y JULIAN PEREZ, en Burgos (La Bombilla) en vista de la subida tan grande que ha tenido el cuero, y resultando una carestía enorme la abarca de cuero, por tal motivo desde el día 1.º de año han comprado en buenas condiciones grandes partidas de ruedas y abarcas cortadas de goma para surtir en gran ventaja de la abarca de cuero.

Así que los señores que se dediquen a la venta de dicho artículo pueden visitar esta casa donde encontrarán buen surtido y económico en sus compras, vendemos desde 100 kilos a 100 toneladas. Burgos en (La Bombilla). —8—

Imp. de M. Regiere y Hca.

Votos obtenidos por D. Manuel Blasco, 158

contraído por Mateo, tire del acta, le quite el polvo y la sancione.

Si esto sucediese (ya que en política hasta lo más incomprensible acostumbra a suceder) tenga la seguridad el Sr. Azpeitia de que en aquel mismo día dejaré de pertenecer al partido liberal, pues yo no puedo admitir jefaturas de políticos principiantes y en mi concepto equivocados.

Y basta ya, he dicho cuanto tenía que decir por haberseme obligado a dejar las cosas como son y no como el Sr. Azpeitia quieren que sean.

En lo sucesivo, yo sobre este tema no escribiré una letra más.

Soy el primero en lamentar el espectáculo tan poco edificante que tanto D. Mateo como yo hemos dado, comentando asuntos que después de todo a la provincia le tienen completamente sin cuidado. Seguramente que los sorianos hubieran leído con más gusto discusiones que tendiesen a procurar por el engrandecimiento y mayor progreso, cosas que no rezan con algunos representantes cuneros

M. Vicén.

Soria y Marzo 11 917.

NOTICIAS

VELADAS TEATRALES

En el salón teatro de esta culta sociedad sigue actuando con éxito creciente, la compañía de opereta y zarzuela que dirige el primer actor Sr. Enciso y la maestra concertadora Matilde Jareño.

Merced a las acertadas gestiones de la Directiva del Mercantil hemos podido saborear en los pasados días de ferias las obras «El asombro de Damasco», «La niña de las planchas», «Isidrina», «La reina mora» y otras.

Anoche y con una buena entrada pusieron en escena «La patria chica», de los Quintero y en función de estreno la zarzuela de Pacheco y Grajales «Matrícula de honor». Todos los artistas trabajaron de firme y merecieron ser justamente aplaudidos. Muchos números musicales fueron repetidos a petición del público que llenaba el salón del mercantil.

Sería injusto el cronista si omitiera los nombres de las artistas C. Parí, Dueñas, Domingo, y Pascual las cuales se distinguieron notablemente así como los señores Jareño, Cruzada, Enche y Moncayo.

Ante la imposibilidad de ser más extensos en nuestra reseña, nos limitaremos a consignar lo que el público comentaba al final de las funciones. Decían por allí: «¿Que la labor de estos artistas no es todo lo completa que debiera ser en algunas obras por falta de orquesta y personal?»

No es la culpa de ellos, ni nosotros de hemos exigirle más. Hacen lo que pueden, y demasiado hacen con lo que hacen; así lo reconocen también ellos en su modesta cualidad no despreciable en aquel que cultiva el arte y vive del favor del público. Y nosotros añadimos: «ojala» que su «tournee» por Soria les sea provechosa y cosechen aplausos y dinero que bien se lo merecen.

Funciones para hoy.

La casa de Quirós y La sultana de Marruecos.

Para mañana.

LOS CAMPESINOS- EL NIDO DEL PRINCIPAL.

La audiencia de esta capital ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que se les seguía a los vecinos de Deza Jesús Gil Pinilla y Julia Alejandra Gil, como presuntos autores de la muerte del marido de la citada Julia que apareció ahorcado en el referido pueblo, habiendo sido puestos en libertad el sábado pasado.

El fallo de la Audiencia demuestra que la información publicada por El Porvenir acerca de aquel suceso y sus causas, tenía grandes fundamentos de verdad. Nos felicitamos de ello y felicitamos muy especialmente al notable abogado D. Meisés de Benito, defensor de los absueltos.

Le ha sido otorgada la plaza de depositario municipal al concejal D. José Giménez. Ehonorabuena.

A petición de varios vecinos del Burgo de Osma estará en esa ciudad el odontólogo D. José Macías Aguilar los días 15, 16 y 17 del corriente, lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela, alojándose en la fonda de la Viuda de Pinilla.

Han llegado de Cáceres para fijar su residencia en Soria nuestro distinguido amigo D. León del Río, depositario pagador de la Delegación de Hacienda de aquella provincia.

Con el Sr. del Río ha venido también su distinguida familia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano D. Nicolás Martínez, natural de Fuentes de Agreda, que después de hacer sus compras en Barcelona pasó para su casa de Málaga.

También y con motivo de la feria, hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano a numerosos amigos de esta provincia.

# "Carbonite"

[ REGISTRADO ]

Este producto da un 50 por 100 de economía sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 575 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

**DON MARIANO MATEOS**  
Colmenares letra L., Valladolid.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Sain de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las altas partes del mundo por su tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Pastillas J. Miro**

**ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS**  
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mejor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en las bronquias colapsadas rápidamente la tos que tanto molesta. Usada indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general todos estos casos de tos por resaca de que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.  
Si se quiere sufrir las molestias de la tos, tomar **Pastillas J. Miro**.  
PRECIO: Una peseta caja. - Extranjero en todas las farmacias y droguerías de España.

# La española.

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

de **INDALECIO DEL RIO**

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como frogaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24.-SORIA

# Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. - Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO C. BALLENILLA Canalejas, 9.

# LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.-Fábrica de jabón y Lejía líquida

## Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.-SORIA

Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafes, embutidos; legumbres; etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos fines para el tocador. - Pinturas

# EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

# PEÑAGALLO

Pida Vd. botella de una dosis - OFICINAS: Montera, 29, Soria

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

## ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Immense surtido en azúcares, aceites, arceces, garbanzos, alubias, cafes, thes, especias, cañelas, hortalizas, pescades, frutas, galletas, bacalao, legias, sopas, vinos y licores, carnes, buñias, aceitunas, almidon, confitura, tecino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y

Aceña, 15.

Teléfono número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiada con medalla de oro



## Imprenta de M. Reglero y Hermanos

Plaza de Aguirre, 2 SORIA Teléfono núm 62

Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

PARA OFICINAS:

Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.

PARA PARTICULARES:

Tarjetaría, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería.

Papeles de luto. Obras, revistas, periódicos.

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas de envases de lujo. Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

"LA SORIANA" Casa de confianza Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros. Calle Santa Fé; 2.440. BUENOS AIRES



PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO Y HIJO.

Clinica-médica quirúrgica operatoria

Licdo. Manuel Hernandez de la Cruz  
externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. - Especialidad en cirugía general y operaciones Ginecología y partes Distocías. - Médico oculista.

UCERO (Soria)

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita en las afecciones de boca, garganta, nariz y oídos.

En la imprenta de esta parroquia se imprimen, es quejas de funeral y recor...  
También un gran surti...  
de en algunas compañías...  
la tarjeta...  
Se solicita, los recor...  
sarios se sirven con la...  
tomada del flado. Agui...  
re, 2 SORIA...  
Vallado, 62.

# Elíxir CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Corte y envío a VALE el CALLOL Apartado 500 BARCELONA

PROSPECTO EXPLICATIVO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS